

¿CÓMO ELABORAR LA CONVOCATORIA?



LA AUTORIDAD ESCOLAR ES LA RESPONSABLE DE PUBLICAR LA CONVOCATORIA PARA LA PRIMERA ASAMBLEA ESCOLAR CON

AL MENOS CON 3 DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN

ESPECIFICACIONES DE LA CONVOCATORIA:



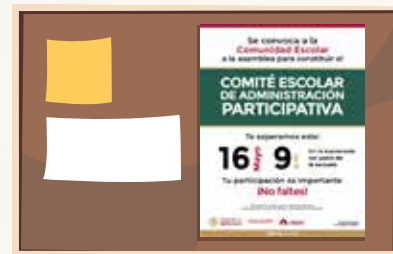
Señalar el **día, hora y lugar específico** del plantel en que se celebrará, así como el orden del día con los asuntos a tratar.



Especificar que **todos los participantes** deben llevar una identificación oficial vigente (**INE, pasaporte o cédula profesional**) y comprobante de domicilio.



Extender la invitación a los estudiantes a partir de 4° de primaria y de 1° a 3° de secundaria.



Publicarse en lugares visibles (**periódico mural, entrada de la escuela, entrada de la Dirección...**).

CASOS ESPECIALES

En los planteles donde existan dos o más CCT, las Autoridades Educativas de cada CCT deberán coordinarse entre ellos para emitir **una convocatoria única por plantel**, para conformar **un solo CEAP para todos los CCT**.

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"



GOBIERNO DE
MÉXICO

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

PROGRAMAS PARA EL
BIENESTAR

